



## **DECLARACIÓN PÚBLICA**

El Partido Comunista reitera que no existe, ni ha existido, en su proceder para recuperar el pleno dominio en dos de sus propiedades, la intencionalidad de dañar a terceros. Por propia declaración de las personas que están siendo requeridas judicialmente queda claro que, durante largos años, el Partido Comunista ha soportado una situación que lo afecta, sin tomar medidas legales que en derecho pudo adoptar. Optó siempre por llegar a acuerdo, sin embargo todas sus propuestas fueron rechazadas. Ante ello y porque hoy el Partido Comunista debe cumplir con la Ley de Partidos respecto de sus bienes es que decidió recurrir a la justicia.

El Partido Comunista hará todos los esfuerzos para lograr una decisión validada por la justicia que reconozca sus derechos, con la voluntad de que la resolución judicial se alcance mediante el acuerdo y su cumplimiento.

En todo momento en estos largos años ha existido de parte del Partido Comunista una actitud dialogante, los hechos así lo demuestran. Nos parece positivo hoy, según lo que declaran a medios de comunicación, que las personas demandadas estén reconociendo el dominio del Partido Comunista sobre los bienes y establezcan la voluntad de buscar acuerdos, lo que sólo puede hacerse en sede judicial.



**Partido Comunista de Chile**

**Jueves 26 de octubre de 2017**